



Por haberlo ordenado así, el Presidente, de la Comisión Informativa de **GOBIERNO INTERIOR** convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **MIÉRCOLES, día 30 de ABRIL de 2025 a las DOCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta de la estadística de Asistencia Jurídica a Municipios, del mes de marzo de 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 25 de abril de 2025

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez